POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 994.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 110/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL. PLURIANUAL. (ID N° 303455).

Asunción, 14 de noviembre de 2016.

VISTO: El Acta Nº 89 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 26 de setiembre de 2016 y el Informe de Evaluación N° 92 de fecha 19 de octubre 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que cumplan con las disposiciones legales, y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación, que en el numeral 14 expresa: "Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a la firma EN OBRAS de Nelson Segovia por el monto mínimo de G. 120.731.919.- (Guaraníes ciento veinte millones setecientos treinta y un mil novecientos diez y nueve) y hasta el monto total y máximo de G.241.463.837.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete), correspondiente al Lote N° 1; RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO del Arq. RICARDO HELMER SALDIVAR por el monto mínimo de G. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G.115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil), correspondientes al lote N° 2, 3 y 5; EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E, por el monto mínimo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G.90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) correspondientes al lote N° 4 y DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por el monto mínimo de G. 655.602.500.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos dos mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.311.205.000.- (Guaraníes un mil trescientos once millones doscientos cinco mil), correspondientes al lote N° 6 y 7.

Que, el Dictamen D.J. N° 3731 de fecha (01/11/2016), expresa: "Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde que el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo su responsabilidad arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso para la LPN N° 110/2016, para el "Mantenimiento y Reparación de Dependencias de la Policía Nacional".

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 994.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 110/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL. PLURIANUAL. (ID N° 303455).

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de laLicitación Pública Nacional N° 110/2016 por Subasta a la Baja Electrónica, para el Mantenimiento y Reparación de Dependencias de la Policía Nacional. Plurianual (ID 303.455) - Plurianual, a las firmas EN OBRAS de Nelson Segovia por el monto mínimo de G. 120.731.919.- (Guaraníes ciento veinte millones setecientos treinta y un mil novecientos diez y nueve) y hasta el monto total y máximo de G.241.463.837.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete), correspondiente al Lote N° 1; RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO del Arq. RICARDO HELMER SALDIVAR por el monto mínimo de G. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G.115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil), correspondientes al lote N° 2, 3 y 5; EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E, por el monto mínimo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G.90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) correspondientes al lote N° 4 y DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por el monto mínimo de G. 655.602.500.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos dos mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.311.205.000.- (Guaraníes un mil trescientos once millones doscientos cinco mil), correspondientes al lote N° 6 y 7. El monto total mínimo de la adjudicación es de G. 878.834.419 (Ochocientos setenta y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve) y hasta el monto total y máximo de la adjudicación es de G. 1.757.668.837 (Guaraníes Un mil setecientos cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y siete) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2016 la suma de G. 1.577.668.837 (Guaraníes Un mil quinientos setenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y siete) y al ejercicio fiscal 2017 la suma de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).

Artículo 2° **NOTIFICAR** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CACERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA